

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22755** ALUMINIOS CASTEJÓN, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 62/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Castejón Bello, contra Aluminios Castejón, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 16-07-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.761,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 16 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120053223-1